

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CUARENTA Y NUEVE, DOS MIL VEINTIUNO,
PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria cuarenta y nueve dos mil veintiuno, celebrada el seis de abril dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

JOSE MARIO MORALES ROJAS

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS |

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Lectura y aprobación del acta ordinaria 048-2021, período 2020-2024.
- 6- Lectura de correspondencia
- 1-Nota enviada por la Licenciada Karol Salazar, oficio MZ DS 06 2021, informe de la CCSS sobre familia.
- 2- Oficio de CONACAM- 06-21. Ref: Actualización invitación a participar en programa de capacitación Formulación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Territorial.
- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, procede a presentar moción de orden para que se juramente a dos funcionarios municipales como miembros de la Comisión de Control Interno. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. El Concejo Municipal acuerda aprobar la Agenda. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO II ATENCION A VISITAS, JURAMENTACION.

1-El Presidente Municipal: Jonathan Solís Solís, procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política, de los señores Esteban José Jiménez Sánchez cédula: 206890135, Marina Verónica Zúñiga Chacón cédula: 206470553 miembros de la Comisión de Control Interno. Se deja constancia que está debidamente juramentados.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 048-2021, PERÍODO 2020-2024.

ACTA ORDINARIA 048-2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 048-2021. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Nota enviada por la Licenciada Karol Salazar, oficio MZ DS 06 2021, informe de la CCSS sobre familia.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: hoy he tendido múltiples compromisos personales, y no pude leer las notas, esa es una reseña de la pandemia, ya después la veo, no sé si hay que hacer alguna votación en alguna nota, entonces no puedo saber.

Presidente Municipal: con respecto a esta nota lo que corresponde es básicamente un seguimiento en el caso de la señora Blanca Nieves Muñoz, que son los señores que viven en la casa que está por el botadero, en donde se indica lo siguiente;

Asunto: Seguimiento caso Blanca Nieves Muñoz

De acuerdo al oficio MZ-SCM-439-2020, el Departamento de Desarrollo Social procedió a solicitar a la Licda. Rosaura Rodríguez, trabajadora social, de la CCSS, un informe actualizado de la situación de la familia de la Sra. Blanca Nieves Muñoz, con el fin de que sea de su conocimiento.

Adjunto dicho informe y quedo a la orden ante cualquier consulta.

Efectivamente presentan el informe por acá, evidentemente hay que indicar que este informe es de carácter confidencial única y exclusivamente para los miembros del Concejo Municipal, por lo sensible que pueda efectuar cualquier tipo de información que se debe en dicho informe, efectivamente lo califico a partir de este momento como confidencial el informe para que ustedes lo analicen y si tienen alguna aclaración en este tema, por favor lo indiquen de manera verbal.

Regidor Propietario German Blanco: en realidad el informe lo analicé, es en base a una solicitud que hizo Carlos Masís y compañeros, es una familia de escasos recursos que no tiene casi recursos, no creo que de aquí puede salir nada hasta que no se pueda reubicar esta familia, por decirlo de esta manera, por lo que dice ahí yo analizo que ellos van a seguir viviendo en esa casa, quien sabe cuánto tiempo ya que no pueden pagar un alquiler, al menos de que alguna de las instituciones públicas los quieran acoger en ese caso.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: ese informe se pidió mediante moción, tenemos que conocerlo para tomar alguna decisión porque acerca de esta familia, el Concejo en su momento tendrá que tomar decisiones, porque la moción que había hecho porque no es que les vamos a decir que desocupen la casa así porque sí, porque hay que ver el caso social que ellos tienen de ayudarlo en lo que se puede, para eso hay instituciones del Estado que se ocupan de eso.

Presidente Municipal: con respecto a esta nota les insto a los compañeros del Concejo Municipal que la remitamos al departamento correspondiente, solamente por conocimiento del Concejo, porque este es un tema administrativo, es un tema de gestión administrativa en vista de que se nos debe informar, es lo que se está procediendo en el caso de la familia Muñoz Vargas, en vista de que nosotros somos únicamente Concejo Municipal, la parte de la gestión administrativa le corresponde a la administración.

Al ser un tema administrativo lo único que nos corresponde es eso, cuales son los trámites que se están gestionando a partir de la administración con respecto a lo que es esta familia,

a nosotros nos corresponde verificar efectivamente el tema, única y exclusivamente del bien en adelante con respecto a la disposición y a lo que está realizando la alcaldía, con respecto a esto nosotros tenemos que tener cuidado con el tema de coadministración y verificar o gestionar con la administración que hagan lo que sea pertinente, para para darle ya sea auxilio a las personas o que procedan con el desalojo como tenga que ser a nivel administrativo, esto es una decisión propia de la alcaldía municipal.

Síndico Propietario de Zarcero Hernán Rodríguez: Virginia se está refiriendo a que debe ayudar una institución, creo que a eso se refirió a esta señora Blanca, el asunto está así, creo déjeme investigar cómo está el asunto, me refiero a la ayuda a madre e hijos, pero hay otra, esta familia que son hermanos o primos, no sé cómo anda el asunto, creo que eso se ha quedado ahí por el hecho de que la señora no quiere ceder a dejar los otros y que a ella le ayuden por aparte, voy a investigar un poco y la otra semana cuando se apruebe el acta por ahí les hago un comentario.

Regidor Propietario German Blanco: es que usted comenta que hay que mandarla al departamento respectivo, esta nota la está enviando el departamento respectivo, de desarrollo social.

Presidente Municipal: vamos a ver, me explico nuevamente don German, el tema es conocido por el Concejo Municipal, nosotros no tomamos decisiones con respecto al mismo.

Regidor Propietario German Blanco: por lo mismo, usted dice que hay que mandarlos al departamento, pero esa es una nota que viene del departamento de todo el informe que están pasando, yo pienso con todo respeto que es nada más darla por conocida.

Presidente Municipal: aclaro nuevamente, es un tema que tiene que, lo que estoy diciendo es que nosotros conocemos el tema, sobre esta nota, nada más, no podemos tomar decisiones con respecto al tema, eso fue lo que yo dije, no estoy diciendo que se envíe la nota al departamento respectivo, estoy diciendo que este tema lo tiene que ver administración, nos damos por conocido pero nosotros no podemos tomar decisiones con respecto al tema, a eso me refería.

Regidor Suplente Carlos Masís: no hay nada que discutir, la nota ahí dice que el trabajo social de la Caja Costarricense del Seguro Social de Zarcero explican la situación sobre la persona con discapacidad y en el caso de la situación socioeconómica de la familia, ella es joven y todo lo que gira ahí fue remitido al IMAS, se da uno por satisfecho que a las instituciones que se remitió los casos de esas familias es a las que les corresponde resolver que era el objetivo de la moción, gracias a Dios el CONAPDIS se encarga de la muchacha con discapacidad, la que tienen que darle seguimiento es la parte social y el IMAS, con respecto de la familia por no poder pagar el alquiler, ellos tienen la potestad de ayudar, creo se logró el objetivo de saber cómo estaba la parte socioeconómica, me alegra que todo el Concejo aprobó la moción. Se da por vista la nota.

2- Oficio de CONACAM- 06-21. Ref: Actualización invitación a participar en programa de capacitación Formulación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Territorial.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: no sé si doña Dennia tiene más información de cuándo se va a realizar esta capacitación porque son varios días y en un horario de cuatro horas, están solicitando que tres funcionarios de administración, ojalá la lleven y hay que nombrar a alguien del Concejo Municipal para que participe.

Secretaria municipal: creo que por ahí venía el programa, voy a reenviarlo, no venía adjunto? Si no mañana con mucho gusto yo lo puedo reenviar.

Presidente Municipal: no venía adjunto, hay que nombrar a un integrante para que se integre a esa actividad, no tenemos claridad con los horarios, evidentemente cada quien tiene que disponer de su tiempo, quedamos a la espera para que nos envíe eso y el Concejo Municipal nombre a la persona correspondiente, la damos por vista.

ARTÍCULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís procede a brindar el informe al Concejo Municipal.

Solicito una sesión extraordinaria para el jueves 15, hay un tema que tenemos que tocar que es el del extraordinario y el tema de partidas específicas que habíamos metido dentro del presupuesto, pero resulta que ahora nos dicen que no se pueden incluir las partidas específicas dentro del presupuesto, sino debe ser aparte, por eso tenemos que tomar la determinación de que ustedes nos aprueben un presupuesto de partidas que es el dinero que se traslada a combustible, recordarán que son partidas que han quedado pendientes o que no fueron asignadas, ese tema es el que necesitamos sea aprobada el 15, porque lo está pidiendo la Contraloría, entonces quiero que se enteren que el día 15 vamos a tener una sesión extraordinaria, con todo respeto lo solicito para aclarar los dos temas que hablé.

Presenta la labor que se realizó por parte de la Unidad Técnica y a nivel de la Gestión Vial del 29 al 31 de marzo del presente año.

□ Se continúa con limpieza de vías en Calle Las Brisas-La Legua, se hizo limpieza con niveladora y se logró acordonar para la limpieza respectiva.

en la semana del 22 al 26 de marzo

- Coordinación de trabajos de maquinaria y acarreo
 - Colocación de alcantarillas en Carretera Los Ángeles-Zapote
 - continúa Rectificación de limpieza de cunetas en Pueblo Nuevo.
 - Limpieza de vías con Backhoe en Las Brisas-La Legua.
 - Se da inicio con la rectificación de camino Palmira-Los Ángeles.
 - Se realizan trabajos en Calle Pastoral, en conjunto con el Departamento de Acueducto
- Para reparación de tubos, que tiene presión acumulada grande, hoy se reparó una que solicitó don Luis Fernando, ayer compramos las uniones que requeríamos, se hizo una de las tres que faltan.

Ya están las órdenes de compra del material para realizar la reparación de caminos en cuanto colocación de lastre, el departamento de proveeduría está por firmar la orden de compra, el proceso del proyecto colocación carpeta asfáltica, de Lajas se inicia el lunes, inicia la gente de Mapache.

Síndica Suplente de Brisas Karen Arce: por el camino de viento Fresco veo que está la maquinaria tal vez se pueda aprovechar para arreglar huecos por la entrada la catarata, son como 100 metros que hay que arreglar y camino a La Legua por la entrada a Viento Fresco, 25 metros antes de la entrada también hay uno peligroso y el problema es que está en el centro de la calle, aprovechando que la maquinaria está allá.

Alcalde Municipal: si es con el tema de carpeta asfáltica no tenemos, vamos a hacer una compra para ver si procedemos a hacer un bacheo, tenemos que hablar con junta vial para

indicar que necesitamos material para reparar algunos daños que están en ese camino y otros.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: gracias por la intervención de las fugas, estamos en época seca y hay problemas con el camino, ya mencionó que va a ayudar con bacheo, van a solicitar material para el Carmen, en buena hora para los vecinos de esa comunidad.

Alcalde Municipal: no se tenía uniones ya nos hicieron llegar una, esperamos las otras para continuar las reparaciones, en el tema del Carmen en reunión de unidad técnica lo vamos a ver y analizar.

Regidor Propietario German Blanco: para la reunión extraordinaria por favor como siempre lo he pedido por favor pasarnos la información con tiempo para analizarla, si es posible, ya que hablan de comprar mezcla y hacer reparaciones, el camino Laguna Palmira, bajando de Palmira a Laguna hay unos huecos, si es posible echar carretilladas para que dure más el camino, una consulta en el informe que usted pasó, nos indica una parte de acarreo y el trabajo de maquinaria, hay alguien encargado de ver o estar controlando cuánto material sale del tajo y cuánto llega a los trabajos?, es una duda que me surge, quién es el encargado.

Alcalde Municipal: cuando se hace una compra de cualquier material, recibimos una boleta de la cantidad de metros que salen, con esas llevamos el control, cuando se estoquea en el plantel hay también un encargado de plantel que revisa cuanto material ingresa y hay una boleta que se confecciona para cuando se saca material que se define para cual comunidad va. Es un control estricto porque de eso depende el mantenimiento de los procesos que tiene que llevarse por las NICS, todo material que ingrese o salga del tajo va con la respectiva boleta firmada por quien la recibe, eso se le entrega al ingeniero y este indica la cantidad de metros que se compraron, no se saca antojadizamente, se tiene que hacer todo un proceso.

Regidor Propietario German Blanco: mi duda es por la cantidad de material de m³ que llegan al plantel o a los diferentes proyectos.

Alcalde Municipal: hay dos situaciones, cuando es un proyecto llave en mano en los informes de los proyectos que yo brindo siempre va la cantidad de m³ que lleva cada vagoneta, número de placa, la persona encargada de la unidad técnica recibe las boletas para presentarlo en el informe final para el pago, viene específicamente la cantidad de metros que se compraron, que se entregaron, cuánto es de asfalto, la empresa donde se compra, viene con sello y la vagoneta respectiva de los metros que trae la vagoneta.

ARTÍCULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

La Vicepresidenta Municipal Margareth Rodríguez presenta dictamen de comisión COMAD:

Fecha 05 de abril del 2021.

Señores

Concejo de la Municipalidad de Zarcero

ASUNTO: DICTAMEN I DE COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD (COMAD).

Dictamen de las dieciocho horas y treinta del día cinco de abril de los dos mil veintiuno, encontrándose presentes las señoras regidores: **VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS**

(presidenta de Comisión), MARGARETH RODRIGUEZ ARCE y LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA y los regidores suplentes (asesores) doña Olga Rodríguez Alvarado, Carlos Masís Somarribas y Karen Arce Campos existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Considerando:

1. Se procedió a revisar y dar lectura al Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Zarcero y Olimpiadas Especiales de Costa Rica recibido en la correspondencia del martes 30 de marzo del 2021.
2. Que la Municipalidad de Zarcero es una entidad promotora de los derechos de las personas con discapacidad, que promueve la participación de la ciudadanía en actividades de arte, cultura y educación.
3. Que la legislación vigente, a saber, Código Municipal, artículos 2, 3 y 4, inciso f, permite establecer convenios y acuerdos de cooperación entre las municipalidades e instituciones públicas y privadas que permitan la ejecución de proyectos sociales, culturales y deportivos que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad del cantón de Zarcero.

- DICTAMEN DE COMISIÓN:

1. Considerando los puntos mencionados en el convenio, la comisión manifiesta es de vital importancia brindar el apoyo para realizar el convenio entre la Municipalidad de Zarcero y la Olimpiadas Especiales de Costa Rica, generando un lazo para buscar proyectos de cooperación en pro de los beneficios de las personas con discapacidad del cantón, garantizando la igualdad de derechos y una mejor calidad de vida para dichas personas.
2. Por lo tanto, es criterio de esta Comisión COMAD dar apoyo a la firma del Convenio por parte de los involucrados. Se recomienda, antes de proceder con la firma correspondiente por parte de la Alcaldía, solicitar una revisión previa al asesor legal de la Municipalidad de Zarcero, para evitar alguna anomalía legal que se pueda presentar.
3. Adicional, es importante la Municipalidad de Zarcero verifique si hay contenido económico presupuestado para colaborar con este tipo de convenios en la comunidad en conjunto con el Comité de Deportes de Zarcero.
4. Esta Comisión solicita respetuosamente a la Administración considerar las acciones correspondientes para realizar la construcción de aceras 150 metros al sur del parque de Zarcero, resolver el problema de bajante de agua y tubo de

cañería expuestos sobre acera costado este que comunica a la ruta nacional 141, específicamente a la par de la vivienda de la señora Evángela Morales y que obstaculiza el paso, poniendo en riesgo la movilización de transeúntes al tenor de la Ley 7600 y la Ley 7935 especialmente.

5. Esta Comisión solicita respetuosamente a la Administración considerar las acciones correspondientes para realizar valorar la posibilidad de brindar contenido económico para la construcción de acera a APAMAR y para brindar accesibilidad hacia el centro de rehabilitación.

Agradecemos de antemano su atención

Comisión de la mujer y accesibilidad

A las 20:00 p.m. horas se da por finalizada la reunión.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Alcalde Municipal: sobre la construcción de la acera a Apamar ya está un rubro en el presupuesto, cuando tenga el acta voy a hacerle hincapié al departamento para reparar la acera por la casa de doña Evángela Morales. Agradecerles la autorización para firmar el convenio, en lo referente a aplicar el contenido económico, recuerden que la municipalidad brinda un 3% por ley al Comité de Deportes, cuando se apruebe el presupuesto extraordinario se tendrán los recursos.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: como COMAD en el caso de convenio es tripartito entre la municipalidad, bueno el alcalde que es quien lo firma, el Comité de Deportes y ese órgano de olimpiadas especiales, nuestra función es de apoyo, y a cualquiera que se deba hacer por la comunidad con discapacidad, esperemos que la firma sea lo más pronto.

Solicita a la secretaria municipal que facilite a Margareth el libro de comisión de COMAD para que ella lleve los registros de los dictámenes, acordamos una reunión por lo menos una vez al mes porque nos entusiasmó el tema.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

Regidor Propietario German Blanco: hoy tuvimos una reunión con los funcionarios de la Contraloría General de la República, interesante, por decirlo así nos jalaban las orejas a los miembros del Concejo Municipal, por el atraso que hemos tenido en el nombramiento del auditor interno, creo que fue importante la reunión para ver si vamos concretando el tema entre todos, no sólo de la comisión que ha estado al tanto del tema del nombramiento, de del análisis del proceso de tanto tiempo pero ya es hora que el Concejo con todo en pleno se tome una decisión, don Jonathan usted les comentó a una de las funcionarias que se iba a hacer llegar una minuta con todo lo que ha venido pasando de diciembre a la fecha y con el tema de la actualización del cronograma que no se ha enviado, como regidor le solicito por favor que pase copia de la información que va a pasar la Contraloría para estar informados de aquí en adelante con todo el proceso por lo que vaya a pasar. Muchas gracias.

Presidente Municipal: la comisión especial estará remitiendo la información a la Contraloría General de la República para su debido análisis correspondiente.

Regidor Propietario German Blanco: es decisión suya, pero recuerde que aquí nos llaman la atención a todos como regidores, no sólo a la comisión, como usted guste señor presidente, gracias.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: yo secundo lo propuesto por don German, muy respetuosamente solicito nos envié copia para estar informados y ver como finalizamos esto, ya es hora que la Municipalidad de Zarcero tenga auditor interno, muchas gracias.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: cuánto tiempo considera la comisión que va a dar respuesta a la Contraloría.

Presidente Municipal: lo más pronto posible esperemos antes de la próxima semana

Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL